

COPIA AUTORIZADA.
ACTA DE CONCURSO N°16-2017.

En Santiago, a diez de julio de dos mil diecisiete, siendo las 13:00 horas, se reunió el Tribunal Pleno de esta ltma. Corte de Apelaciones, bajo la Presidencia de la Ministra señora Sylvia Pizarro Barahona, y con la asistencia de los Ministros: señor Roberto Contreras Olivares, señor Diego Gonzalo Simpértigue Limare, señora María Stella Elgarrista Álvarez, señora Ma. Carolina Catepillán Lobos, señora Ma. Teresa Díaz Zamora, señora Liliana Deyanira Mera Muñoz, señor Carlos Cristóbal Farías Pino, señora M. Soledad Espina Otero, señora Adriana Sottovia Giménez, señora A. María Arratia Valdebenito, señora Dora Elizabeth Mondaca Rosales, señora Claudia Andrea Lazen Manzur, Ministro Interino señor René Alejandro César Cerda Espinoza y Ministra Suplente señora Carmen Gloria Escanilla Pérez, acordándose lo siguiente:

Que en los antecedentes administrativos **ROL N°315-2017-PL**, sobre concurso para proveer el cargo de **NOTARIO TITULAR DE LA QUINTA NOTARIA DE PUENTE ALTO, CON ASIENTO EN LA COMUNA DE PIRQUE**, vacante por nombramiento de doña Paola Deborah Stack Lara en la tercera Notaría de Valparaíso, según Decreto n°1059 del 22 de diciembre de 2016, cumplidos todos los trámites legales, encontrándose vencido el plazo para oponerse, se procedió a la votación para la confección de la terna, con la opción de tres preferencias, con el siguiente resultado:

GLORIA DEL PILAR JACOME SEPÚLVEDA **09 VOTOS**

MINISTROS: Sra. Pizarro, Sr. Contreras, Sr. Simpértigue, Sra. Elgarrista, Sra. Díaz, Sr. Farías, Sra. Espina, Sra. Mondaca y Sra. Lazen.

FRANCO ANDRE LAVÍN RUIZ **08 VOTOS**

MINISTROS: Sra. Elgarrista, Sra. Catepillán, Sra. Díaz, Sra. Espina, Sra. Sottovia, Sra. Arratia, Sr. Cerda y Sra. Escanilla.

RICARDO MOYANO MONREAL **06 VOTOS**

MINISTROS: Sr. Contreras, Sr. Simpértigue, Sra. Díaz, Sr. Farías, Sr. Cerda y Sra. Escanilla.

GIMENA ISABEL OLIVARES SANDOVAL **04 VOTOS**

MINISTRO: Sra. Mera, Sra. Espina, Sra. Sottovia y Sra. Lazen.

ALEJANDRA DEL CARMEN LOYOLA OJEDA **03 VOTOS**

MINISTROS: Sra. Pizarro, Sra. Mondaca y Sra. Lazen.

CARLOS FELIPE URBINA RESZCZYNSKI	02 VOTOS
MINISTROS: Sra. Elgarrista y Sr. Cerda.	
LEONARDO MORENO HOLMAN	02 VOTOS
MINISTROS: Sra. Pizarro y Sra. Catepillán.	
SONNIA ELENA NAVARRO MORALES	02 VOTOS
MINISTROS: Sra. Catepillán y Sra. Mondaca.	
RODRIGO ORLANDO CANTUARIAS COSTA	02 VOTOS
MINISTROS: Sr. Farías y Sra. Arratia.	
MARÍA CAROLINA RECABARREN GONZÁLEZ	02 VOTOS
MINISTROS: Sra. Sottovia y Sra. Arratia.	
JUAN CARLOS CABEZAS CEPEDA	01 VOTO
MINISTRO: Sr. Contreras.	
PEDRO CARLOS YÁÑEZ MIZON	01 VOTO
MINISTRO: Sr. Simpértigue.	
JORGE RODRIGO SCHWENKE ZÚÑIGA	01 VOTO
MINISTRO: Sra. Mera.	
BORIS ALEJANDRO ARAVENA ESTOBAR	01 VOTO
MINISTRO: Sra. Mera.	
SANDRA ELIANA CÁRCAMO VELÁSQUEZ	01 VOTO
MINISTRO: Sra. Escanilla.	

En consecuencia quedan seleccionados los postulantes doña Gloria del Pilar Jacome Sepúlveda y don Franco Andre Lavín Ruiz.

No habiéndose obtenido mayoría absoluta de votos para el tercer integrante de la terna, se procedió a una segunda votación con la opción de una preferencia, entre los postulantes de más alta votación, estos son; don Ricardo Moyano Monreal, doña Gimena Isabel Olivares Sandoval y doña Alejandra del Carmen Loyola Ojeda, con el siguiente resultado:

GIMENA ISABEL OLIVARES SANDOVAL	07 VOTOS
MINISTROS: Sr. Contreras, Sra. Elgarrista, Sra. Catepillán, Sra. Mera, Sra. Espina, Sra. Sottovia y Sra. Lazen.	
RICARDO MOYANO MONREAL	07 VOTOS
MINISTROS: Sr. Simpértigue, Sra. Díaz, Sr. Farías, Sra. Arratia, Sra. Mondaca, Sr. Cerda y Sra. Escanilla.	
ALEJANDRA DEL CARMEN LOYOLA OJEDA	01 VOTO
MINISTRO: Sra. Pizarro.	

Atendido lo dispuesto en el artículo 282 del Código Orgánico de Tribunales. La Presidenta procedió a dirimirlo, resultando elegido don Ricardo Moyano Monreal, formándose la terna de la siguiente manera:

1° LUGAR: Doña GLORIA DEL PILAR JACOME SEPÚLVEDA, actual Secretaria privada a contrata de la Excm. Corte Suprema.

2° LUGAR: Don FRANCO ANDRE LAVÍN RUIZ, abogado, rut 16.410.443-5.

3° LUGAR: Don RICARDO MOYANO MONREAL, abogado, rut 10.654.400-k.

Agréguese copia autorizada de la presente acta al expediente de concurso y ejecutoriada sea la terna, previa certificación, remítanse los antecedentes al **señor Ministro de Justicia** para los fines pertinentes.

***CERTIFICO:** Que la copia que precede corresponde a la terna resuelta en la sesión de Pleno de fecha diez de julio del año en curso, relativa al concurso de Notario Público Titular Puente Alto con Asiento en la comuna de Pirque, **Rol N°315-2017-PL**, es copia fiel con su original y fue incluida en el estado diario del día de hoy. Santiago, 11 de julio de 2017.*


SRA. SYLVANA RAVIOLY CATALDO
SECRETARIA (S)

